

---

## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021

### **FMOPDH REALIZA LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con la participación de las 33 instituciones que conforman la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), se lleva a cabo el primer día de trabajo de su LVI Asamblea General Ordinaria, en el cual analizan los retos y desafíos del sistema no jurisdiccional en el país de cara al Siglo XXI.

Reunidos en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, agradeció en su calidad de Presidenta de la FMOPDH, la presencia de sus homólogas y homólogos, tanto nacional como estatales para discutir el papel de dichos Organismos, en el contexto post pandemia.

El Representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas en Derechos Humanos (OACNUDH), Guillermo Fernández-Maldonado Castro, al sostener un diálogo con las y los *Ombudsperson* del país, destacó que actualmente en la región hay un enorme desigualdad y violencia, por lo que se requiere convertirla en una oportunidad para revertirla, a partir de un modelo de desarrollo con enfoque de género y derechos humanos.

Enfatizó que el rol de las instituciones de derechos humanos no es criticar a las autoridades, sino de tener la capacidad de exigir que los

respeten, acorde a los estándares internacionales, a pesar de estar inmersos en un ámbito politizado y desigual.

Subrayó que es fundamental la capacidad de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) para generar puentes y diálogo con dichas autoridades y gobiernos, a fin de solucionar problemas a partir de las buenas prácticas en otros Estados de la región.

Explicó que el reconocimiento de los derechos humanos es resultado de luchas históricas y una labor que no puede llevarse a cabo en solitario, por lo que es necesario aliarse como Federación, apoyados de la sociedad civil organizada e instancias internacionales como la OACNUDH.

En un segundo diálogo, el Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación, Enrique Irazoque Palazuelos, destacó que próximamente se presentará una iniciativa para modificar el marco normativo y consolidar el Sistema Nacional de Prevención y Protección para este grupo de atención prioritaria.

Indicó que entre los principales factores que generan estos agravios se encuentra el crimen organizado; la impunidad, corrupción y colusión entre autoridades y grupos selectivos; el incumplimiento de las obligaciones que tienen municipios y estados en la materia; falta de cultura sobre la importancia que tiene la labor de periodistas y defensores de derechos humanos. Apuntó que entre el 40 al 50% de estas agresiones provienen de autoridades locales.

Señaló que, desde el inicio de la actual administración federal a la fecha, el Mecanismo atiende a mil 506 casos, es decir, 495 periodistas y mil 011 personas defensoras de derechos humanos.

A la fecha, dijo, se han registrado 47 asesinatos de periodistas y donde se han registrado más casos son: Sonora, Guerrero y Veracruz; 91% se encuentran en la impunidad. En este contexto, se contabilizaron 96 crímenes de personas defensoras de derechos humanos; la mayoría en Guerrero, Oaxaca y Chihuahua, el índice de impunidad es de 99%.

Por otra parte, las y los integrantes de la FMOPDH también dialogaron con la Representante y Jefa de la Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Dana Graber Ladeck, quien agradeció el intercambio abierto y directo para abordar la situación de las personas en contexto de movilidad humana.

Sostuvo que la violación a sus derechos humanos es una constante y representa a su vez un importante desafío. Entre los retos destacó los movimientos masivos de personas (caravanas), las expulsiones de personas, el incremento de migración continental desde Sudamérica, la falta de alternativas de regularización migratoria, la necesidad de fortalecer la integración sostenible al ver a México como país de destino, el aumento de discriminación y xenofobia, así como un contexto sanitario complejo.

Otros aspectos que están minando el ejercicio de los derechos de las personas migrantes es el abuso en el uso de la fuerza y su impedimento de acceso a la justicia para denunciar el maltrato en su contra.

De igual forma expuso la documentación de casos de desplazamiento interno forzado en nuestro país, sobre todo en los estados de Guerrero y

Michoacán, por el incremento de la violencia. En este sentido, subrayó que el papel de los OPDH es fundamental para la garantía de derechos.

**Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos:**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
- Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

-ooOoo-